



Alcaldía Municipal
Yoro, Yoro



CONSTANCIA

*El Suscrito Gerente Administrativo Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que en el mes de mayo del año en curso (2017) **NO SE APROBARON ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES***

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento a los nueve días del mes de junio del año dos mil diez y siete.


Jose Rigoberto Urbina
GERENTE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

c.c. archivo